Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital .. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3529

MARTES 3 JULIO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 30.—No contiene disposición alguna de interés general.

MERECE LEERSE.

Con el título *Despues del combate*, publica *La Liga Agraria* el siguiente trabajo que merece ser conocido por nuestros lectores, y en particular por los agricultores. Dice así:

Madrid 28 de Junio de 1888.

Al fin ya conocemos las huestes con que puede contar la Liga Agraria en el Congreso, y los contribuyentes todos, para hacer triunfar sus ideales, que no son otros que el alivio de los graves males que afligen al país productor.

Bien reducido es el número de nuestros protectores. De 443 diputados, sólo 34 han respondido à los lamentos, á las quejas y á las fundadas reclamaciones tan valientemente expuestas por la Liga Agraria ante la representación nacional. Los honores de la jornada del lúnes corresponden al Sr. Gamazo; su discurso, por confesión de sus adversarios, fué *muy bueno por el caudal de doctrina y por la precisión y sobriedad de la frase.*

El Sr. Gamazo afirmó que la iniciativa del Sr. Ministro de Hacienda resulta deficiente; aseguró que es preciso rebajar mucho los impuestos con que hoy está gravada la propiedad territorial; declaró que debe ensayarse una contribución sobre la riqueza mueble, y recordando la obligación que tienen todos los españoles de contribuir á sostener las cargas del Estado, reclamó, y esto fué lo más saliente de su discurso, un impuesto sobre la renta de los valores públicos.

En la sesión de la noche, despues de apoyada por su autor el Sr. Núñez de Velasco y por nuestro amigo el Sr. Alvarez Mariño, como individuo de la Comisión de presupuestos, se votó la enmienda en que se proponía el establecimiento de una contribución sobre las rentas, dividendos, réditos ó productos, sea cualesquiera su denominación, de los fondos públicos del Estado, de las provincias ó de los Municipios, de las acciones y obligaciones de Bancos y Compañías de créditos hipotecarios, prendarios ó personales, sobre los beneficios líquidos de la industria ó comercio, sobre las profesiones, sueldos, etcétera, es decir, sobre toda la riqueza mobiliaria, una gran parte de la cual está libre de todo gravámen y en poder de los que no trabajan y, por lo tanto, de los que no producen.

El país productor, el país trabajador, el país que muere agobiado por los impuestos, fué derrotado.

136 votos contra 34 decidieron que debian continuar la servidumbre y el privilegio.

Los amigos del Sr. Gamazo, el reformista Alvarez Mariño, el Sr. Muro y algunos correligionarios suyos, forman el pequeño núcleo de esta minoría, hoy reducida, y que mañana dictará sus leyes impuestas por la terrible necesidad.

Los conservadores, que por conducto del Sr. Cos-Gayón habían manifestado públicamente por la tarde que votarían la enmienda, dieron por la noche un voto negativo, causando no poca extrañeza este cambio de actitud.

Fuera de esto, el Congreso aceptó la enmienda de los gamacistas, que reduce el tipo de imposición por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería sobre la riqueza rústica en 1,50 y 1,95 por 100 respectivamente á los pueblos que pagan 17 y 22,20 por 100, fijándo en vez de estos tipos los de 15,50 y 20,25.

La riqueza pecuaria contribuirá con los mismos tipos que la rústica.

La riqueza urbana continuará pagando á razón de 17,50 y 23 por 100.

Fué tomada tambien en consideración la enmienda del Sr. Gamazo reformando la legislación vigente para el impuesto de consumos, que se discutirá mañana.

Consta de quince disposiciones con dos tarifas, siendo la principal reforma, que con excepción de las capitales de provincia, de las demás poblaciones de más de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, los encabezamientos de consumos continuarán siendo obligatorios, pero fijándose los tipos de modo que el gravámen individual no sea mayor ni menor que los tipos contenidos en la siguiente escala:

PUEBLOS.	MÁXIMO. — Pesetas.	MÍNIMO. — Pesetas.
Hasta 1.000 habitantes..	2	1,40
1.000 á 5.000..............	3,50	2,90
5.000 á 8.000..............	4,50	3,75
8.000 á 12.000..............	7,50	6,50
12.000 á 30.000..............	9	8

Tambien se fija el máximun para las poblaciones que excedan de 30.000 habitantes y, por último, creemos que debemos hacer mencion del art. 13, en el cual se preceptúa que además de ponerse de manifiesto el reparto vecinal en las poblaciones que empleen este medio, se notificará á cada contribuyente la cuota que se le haya señalado, por medio de doble papeleta, uno de cuyos ejemplares quedará en su poder, y otro con el *enterado* en el del funcionario que haga la notificacion.

Ayer se discutió la enmienda del señor Gamazo autorizando al Gobierno para reducir los gastos en 20 millones de pesetas y para elevar las partidas de arancel referentes á granos, legumbres y ganados.

El resumen del discurso del Sr. Gamazo ha sido el de hacer la apología del proteccionismo y el de enderezar todos sus recursos de inteligencia y de saber, á demostrar que, sin la elevacion del arancel, es segura la ruína de la agricultura española, especialmente la ruína de los cereales y de los ganados.

El Sr. Gamazo, para el desarrollo de su tésis, ha hecho un discurso de hora y media próximamente, bien distribuido y pensado, con mucha copia de datos y de razones y, en ocasiones, con una oratoria tan comunicativa, que sus mismos adversarios se sentían movidos por su influencia, siendo especialmente elocuente la oracion en su segunda parte, donde se acumularon con tal fortuna, al final sobre todo, los recursos de la conviccion honrada, las artes del abogado experto y las reminiscencias de la gran oratoria clásica, que de varios lados de la Cámara salieron los ardorosos aplausos que coronaron su obra.

Para nosotros—y con esto concluímos con el examen somero del discurso del Sr. Gamazo,—la segunda parte de su discurso es lo más elocuente que ha dicho hasta ahora el distinguido Diputado por Castilla.

La enmienda del señor Gamazo ha sido desechada por 165 votos contra 81. Con los amigos del señor Gamazo han votado los conservadores, los romeristas y los amigos del señor Lopez Dominguez.

La del señor Villaverde imponiendo un recargo de 40 por 100 sobre los cereales y sus harinas, y la del señor Conde de Toreno que pide un derecho transitorio sobre la importacion de los ganados y carnes, se han discutido tambien con gran solemnidad.

Estas enmiendas han sido rechazadas, primero por la Comisión general de presupuestos, y despues desechadas por el Congreso.

Del nuevo impuesto sobre los alcoholes no queremos volver à ocuparnos.

El Gobierno se apoderó del pensamiento de la Liga Agraria, pero desnaturalizándolo, y al traducirlo el Congreso en ley, ha resultado un perjuicio evidente para los viticultores y para los fabricantes de vinos artificiales.

La realidad es triste, pero fuerza es confesarlo; los clamores de los agricultores, de los industriales y del comercio no han sido oídos; los tributos continuarán agobiando al potre agricultor, y tampoco podemos felicitarnos de que se haya puesto severo y eficaz correctivo al desorden administrativo ni á la abrumadora cifra de los gastos públicos.

Es cierto que se ha admitido una enmienda imponiendo al Gobierno una rebaja de cinco millones de pesetas en los gastos del presupuesto que ha de regir en el próximo año económico; pero esta disminución será tan ilusoria como la de 10 millones de pesetas que se señalaba en el proyecto de ley de presupuestos, puesto que una y otra se justificarán con el sobrante de los créditos que queden sin aplicación durante los diez y ocho meses del próximo ejercicio.

De todos los lados de la Cámara han salido voces enérgicas y elocuentes pidiendo economías, única base segura para llegar á la verdadera disminución de los impuestos, que de nada sirve que se decrete su rebaja si se vota á su lado una cifra superior á la que representan los ingresos, convirtiéndose el déficit en pesada carga para el porvenir.

No hay remedio: la dotación de la Casa Real sólo puede disminuirse por voluntad expresa del Monarca; las cargas de justicia contribuyen ya con el 25 por 100; ha sido rechazado el impuesto sobre la Deuda pública; continuarán las orfandades perpétuas, las cesantías, los retiros y las jubilaciones para los que todavía podrían servir largos años al Estado.

La Presidencia del Consejo de Ministros continuará con un gasto excesivo si se compara lo pequeño de los servicios que tiene á su cargo, y al lado del Consejo de Estado, que representa un tan grande sacrificio para el Erario, seguirán figurando el Consejo de Guerra y Marina, el de Instrucción pública, el de Agricultura, el de Sanidad, el de Marina, el de Redenciones, la Dirección general de lo Contencioso y las innumerables Juntas consultivas de todos los ramos.

En Estado continuarán las Embajadas y otros gastos inútiles.

Todo el mundo reconoce que sobran 25 Audiencias de lo criminal, y que dentro del Concordato, y mejorando la situación del personal eclesiástico, podría introducirse una verdadera economia sin descuidar, como ahora, la reparación de los templos; pero la Comision y el Gobierno se han manifestado sordos á los clamores de la opinión.

Seguiremos con el absurdo sistema de querer organizar nuestro Ejército tomando por modelo el de Alemania, sin considerar que debíamos aprovechar nuestra ventajosa situación especial, como se aprovechan Suiza y los Estados Unidos de las suyas.

Las enmiendas del Sr. Muro y del señor Fernández Soria pidiendo una reducción en la fuerza del Ejército, base principal de una verdadera economía, solo tuvieron en su apoyo los votos de los republicanos y de algun reformista.

En el año venidero se han eliminado del presupuesto ordinario los 19 millones de pesetas destinados á construcciones navales; pero en cambio será votado un presupuesto extraordinario para esta atención de 44 millones de pesetas, que se tomarán del adelanto que está obligada á hacer la Compañía arrendataria de Tabacos, y que debian haber servido de alivio al contribuyente. Continuará por lo tanto el ruinoso sistema de construir una parte de la nueva escuadra en el extranjero, con perjuicio de la industria nacional y con un apresuramiento indisculpable, sin considerar que más tarde nos han de faltar los recursos para el sostenimiento, reparación y reposición del material flotante.

En Gobernación no se disminuirán los gastos de la Secretaría ni se reformarán en sentido favorable al interés público los servicios reproductivos de Correos, de Telégrafos y de Sanidad.

Para indicar las rebajas que se han pedido en el Ministerio de Fomento, tendríamos que extendernos en señalar los abusos que se cometen en todo lo que se refiere á gratificaciones y comisiones especiales, al exceso de alto personal en los centros consultivos, á las compras de obras de arte y literarias y al constante aumento del personal de todas clases.

En Hacienda se han suprimido las Direcciones de Rentas Estancadas, de la Caja de Depósitos y la Tesoreria Central; pero continúa la Secretaría, que cuesta 299.000 pesetas; la Dirección de lo Contencioso y la Intervencion general, con la misma importancia que si no existiera el Tribunal de Cuentas.

Despues de esta rápida ojeada que hemos dirigido á los ingresos y á los gastos, ya ven nuestros lectores lo infructuoso de nuestra campaña, á pesar de los esfuerzos que han hecho nuestros compañeros de la Junta Directiva, los Diputados Sres. Gamazo, Muro, Fernández Soria y Álvarez Mariño en el Congreso.

No podemos desmayar, sin embargo, y después de la batalla debemos renovar el combate, sin tregua ni descanso, hasta que logremos el triunfo, pues en ello vá nuestra vida y nuestra hacienda y está empeñado nuestro honor.

Desde Madrid.

30 de Junio de 1888.

Como síntesis de los debates políticos suscitados en el Congreso primeramente y despues en el Senado, no puede decirse que el Gobierno haya salido mas

quebrantado de lo que ya lo estaba apenas nacido, ni que haya recobrado los bríos y la fuerza moral que habria menester para entrar con paso seguro y firme en la campaña de verano y realizar con cierto desahogo las reformas anunciadas en el órden administrativo.

Verdad es que para el caso seria lo mismo. No habrá quien no recuerde que todos los años se hacen idénticos ofrecimientos; que siempre al cerrarse las Córtes se dicen iguales cosas y se exhiben parecidas promesas viniendo luego la triste realidad á desvanecer todas las esperanzas. ¿Es que los hombres públicos, cuando llegan al Ministerio, pierden por completo la seriedad, ó es que al tocar las impurezas tangibles de la práctica, los obstàculos que se ofrecen á las iniciativas del ministro son de todo extremo insuperables?

¿Es que trás la voluntad de los Jefes de los departamentos, hay dentro de éstos departamentos otras voluntades superiores que misteriosamente, y usando de la resistencia pasiva, cortan el paso á las reformas que se intentan?

Yo creo señor Director que el *quid de la dificultad*, como vulgarmente se dice; que muchos ó la mayor parte de los vicios de que adolece nuestra administración pública, ahondando un poco, los hallaríamos en esta inmensa cohorte de burócratas que viven á espensas del presupuesto y cuya ciencia consiste en mantenerse en la casa é ir subiendo ó ascendiendo en categoría ó sueldo, trabajando lo menos posible en la oficina, pero rodeando de lisonjas al ministro que, tratando de abstraerse de la política, pretende dejar huellas beneficiosas de su paso por el Gobierno consagrándose á mejorar los servicios públicos.

Sus honrados deseos se estrellarán ciertamente contra la poderosa idea de las influencias personales y contra la no menos potente de los intereses oficinescos que se conjuran en la sombra y que le forman verdaderas tormentas de descrédito en todas partes y por todos los medios inimaginables.

No hay derecho ninguno para dudar, —por ejemplo—de los propósitos que se atribuye al ministro actual de Fomento señor Canalejas.

Sus talentos, sus antecedentes y su amor al estudio son notorios.

Su práctica en los asuntos de obras públicas le abonan.

Ha ido allí con rectitud de intenciones.

Las esperanzas que ha hecho conseguir, están más que fundadas.

Ahora bien; ¿se cumplirán? ó mejor dicho, le dejarán hacer? Por de pronto el joven ministro se vé asediado por millares de recomendaciones y si hubiere de dar contestación á todos los que se creen con derecho à ser atendidos, no tendria tiempo material para dedicarse á otra cosa que á dar credenciales y disculpas. Tengo entendido que entre estos existen algunos literatos de esos que manejan la tijera en lugar de la pluma para cofeccionar artículos ó libros, los cuales, los literatos nó los libros, no le dejan á sol ni á sombra para sacarle comisiones científicas en Roma ó en alguna otra parte donde haràn esos caballeros, dadas sus condiciones, verdadero papel de estraza.

Si yo pudiera aconsejar al señor Canalejas le diria; «vaya adelante S. E. con sus propósitos y mande á San Bernardino á muchos de los que buscan el pan por ese lado, y sobre todo á los que ya en otras ocasiones han servido de burla y escarnio en el Extrangero dando triste idea de la cultura de nuestro país.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

2 de Julio de 1888.

La segunda nave del Palacio de la Industria, que forma un *isósceles* de cien metros de longitud por veinte de anchura en su lado mayor, está completamente ocupada por Bélgica.

Este país, cómo he indicado á V. en mi carta anterior, es de los que más se han preocupado por el buen éxito de la Exposicion de Barcelona, en términos, que aquel Gobierno ha hecho los gastos necesarios, no solo á la conduccion de los objetos expuestos, sinó á las instalaciones, logrando con esto que el número de expositores haya sido mayor por las facilidades que se les dieron.

Todo lo expuesto, desde la fábrica ó casa productora, ha sido gratuitamente conducido por el Gobierno Belga al puerto de Amberes, donde se embarcó para Barcelona. La Comision Real creada en Bruselas y que preside Mr. J. Joovis, ha hecho verdaderas maravillas para lograr el éxito de la Seccion Belga en la Exposicion de Barcelona.

Poderosamente contribuye á él el distinguido Ingeniero D. Eduardo Gürrelte, Comisario Régio de su país, que desde el 15 de Marzo está en Barcelona ocupándose asíduamente de los trabajos propios de su cargo.

Los Expositores Belgas han sido muy galantes con España y con la Reina Regente.

Le han ofrecido encajes notabilísimos de las grades fabricaciones Lavalette y Guillemon de Cok; cristaleria de la Sociedad de Val Saint Lambert, y un magnifico espejo fabricado en los talleres de Hainaut.

Componen el Consejo de la Seccion de Belga, los Sres. siguientes.

Presidente—Mr. Joovis, Ministro de Bélgica en Berne.

Secretario General—Mr. Amelin, Jefe de division del Ministerio de la Agricultura é Industria.

Secretario: Mr. Francais.

COMISARIOS—Comisario General—Mr. Leve, Consul General.

Comisarios Régios—Mr. Boot-Cónsul de Bélgica en Barcelona—Mr. Eduardo Güerette, ingeniero en Liége.

Mr. Vander Helts, del Ministerio de la Industria.

Secretario de la Comision; el abogado Jean Steen de Bruselas.

No para hacer un estudio, que fuera esta mucha pretension, sino para dar una idea á los lectores de ese Diario de la Seccion Belga, precisa establecer algun órden, para la cual dividiré su Exposicion en seis grupos.

Primero. Talleres de construcciones metalúrgicas.

Segundo. Cristaleria.

Tercero. Industrias de lino, hilo etcetera (tegidos).

Cuarto. Carbones.

Quinto. Materias alimenticias, licores, comestibles etc.

Sexto. Varios.

De esta manera, cuando menos, podremos entendernos y lograré dar siquiera idea aproximada de esta importantísima Seccion.

Ofrécenme estas cartas gran dificultad: si pretendo seguir un órden científico hasta donde es posible que yo tenga órden en materias de ciencia, corro gran riesgo de hacer un trabajo indigesto sin ser sábio y pretencioso, sin ser profundo; si por el contrario prescindo de toda reflexión científica y doy cuenta de mis observaciones como buenamente vayan ocurriéndome, no faltará quien tache estas correspondencias de poco interesantes. Es decir, como he indicado no me acuerdo donde Fernanflor, que tengo que observar como si fuera hombre profundo y escribir al uso periodístico.

Necesitaría, pues, conocimientos económicos, artísticos, siquiera ideas generales de construcción y mecánica; conocer *por lo menos de vista*, la fabricación; haber visitado otras Exposiciones; tener idea del estado de adelanto de la Industria en otros paises, para poder hacer un estudio comparativo, saber los antecedentes comerciales de cada pueblo, y todo esto para hacer un trabajo deficiente.

Por todo lo cual, y considerando que no tengo ninguna de las condiciones que debía tener, *procedo á la Española*, y en lugar de reconocer la imposibilidad en que me encuentro de hacer este trabajo, *planto* el paño y *ocupo* el púlpito, teniendo presente que si en España las gentes solo escribiéran de lo que entienden, enmudecerían todas nuestras grandes reputaciones desde Taviel de Andrade hasta Clarin.

Fundición de campanas de Causard. Esta casa establecida hace cerca de setenta años en Tellyn, tiene importancia Europea y ha hecho una instalación muy notable. El señor Causard ha logrado dar á las campanas la mayor intensidad posible de sonido, la mayor duración del mismo y una gran armonía.

Las campanas expuestas son reproducción fiel de las que la fábrica vendió al Sr. Dehesa de Santander, y puede asegurarse que en esta industria, la instalación de que me ocupo es de las *de más campanillas*.

Con decir á ustedes que la fábrica de Tellyn tiene más de trescientas campanas colocadas en Bélgica, y que además las tiene en Holanda, Alsacia, Lorena, Luxemburgo, Cochinchina y hasta en el lago del Nyantza (Africa), pueden ustedes calcular el ruido que meterá en el mundo. Será cosa de causar envidia á algun Jefe de partido.

Fundición de acero de los señores Dejoer, Mullenders y Comp.ª La importante casa de Lieja que lleva este nombre, ha logrado hacer una bonita instalación con objetos que no se prestan mucho á hacer instalaciones elegantes; hay ruedas de acero, unas cajas de grasa muy notables, piezas para los coches de tranvía y engranajes de piñones que los mecánicos califican de notables.

La fábrica de Court-Saint Etienne, hace una instalación importante bajo el punto de vista de lo que podríamos llamar la industria ferro-carrilera; lo que los franceses llaman *boites* á *huile*, que generalmente se hacían en hierro batido, las hace y las ha expuesto el señor Hesvriof en hierro forjado. No pertenece esta instalación á las que más alhagan la vista del visitante que no tiene interés industrial, pero seguramente importa fijarse en ella á los que buscan la perfección y el adelanto de los medios materiales.

Son las Exposiciones materia tan compleja, que han de satisfacer los distintos fines de la vida: ha de encontrar el músico instrumentos; cuadros el artista; granos y semillas el agricultor; bordados, joyas y vestidos las señoras; espectáculos el turista y adelantos en la fabricación el industrial; y esta calumniada, por algunos, Exposición de Barcelona, es interesantísima bajo este último punto de vista, y por eso insisto en llamar la atención de los lectores de ese periódico sobre la importancia industrial de la exposición Belga, por la que cruzan muchos superficiales gacetilleros *abollados* y *cursis*, limitándose á contemplar su bella efigie en las grandes lunas azogadas y creyendo que en Bélgica sólo hay cristal y manteca de Flandes.

Continuaré en mi próxima la descripción de Bélgica, quedando en el entretanto de V. affecmo. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

DESDE PARIS.

29 de Junio de 1888.

El tunel.—La prensa de hoy no se ocupa apenas de otra cosa—y esto en términos durísimos contra Inglaterra—que de la solemne discusion que tuvo lugar anteayer en la Cámara de los Comunes acerca del antiguo proyecto de construir un tunel submarino en el canal de la Mancha que facilite en mayor escala, y desde luego con mayores comodidades, las comunicaciones entre la Gran Bretaña y el resto del continente europeo.

Como indicamos, el proyecto ha sido rechazado por la Cámara por una gran mayoria. El ministro de Comercio—un digno émulo de Mr. Tisza á lo que resulta—se pronunció desde los primeros momentos del debate, en nombre del gobierno, contra el principio mismo á que responde el pensamiento del tunel. Su principal, y aun su solo argumento, ha consistido en la ridícula muletilla de la seguridad nacional para el caso de una guerra con Francia.

Mr. Gladstone, el elocuente leader del partido liberal de Inglaterra, intervino en la discusion declarándose de todo en todo favorable al proyecto á pesar de haberlo combatido la primera vez que fué presentado en 1884.

El eminente hombre de Estado—que pronunció en esta ocasion uno de sus mejores discursos—se lamentaba de ver á un miembro del gabinete desacreditar la estabilidad gubernamental de Francia. El ministro olvida—decia Mr. Gladstone con perfecto conocimiento de los hechos—que las instituciones por las cuales se rige en uso de su libérrimo derecho la nacion francesa han salido recientemente, hace apenas seis meses, de la crisis presidencial con mayor solidez que ningun otro país del mundo ha podido presentar en crísis tan graves y tan profundas como la que acaba de sufrir la República francesa.

La cuestion relativa á la posibilidad de una invasion francesa en Inglaterra, es en realidad una cuestion pueril en si misma y que apenas si puede resistir una lijera discusion en términos sérios. Por nuestra parte, declaramos que el argumento, sobre ser poco sério, es en nuestro concepto—y lo será seguramente en el de nuestros lectores—soberanamente ridículo.

Imaginémonos el túnel ya construido. ¿Puede concebirse nada más estrambótico ni nada mas desatentado y temerario que el proyecto de hacer pasar por ese tunel à todo un ejército con objeto de invadir *á fortiori* el territorio de la nacion que está al otro lado de la embocadura? Supongamos á todo un gran cuerpo de ejército francés abismado en ese inmenso tubo submarino, y en camino para hacer irrupcion á Douvres ó á Folkestone. Todo el mundo comprenderá desde luego, que semejante irrupcion sería la mas absurda de las tentativas, la más injustificada de las locuras. Bastaría la mitad de un batallon de higlhanders para reducir á la nada á todo ese poderoso ejército invasor; con seguridad ni un solo soldado saldría con vida de esas Termópilas artificiales.

Pero poco importa la absurdidad de semejantes temores; la cuestion es que Inglaterra resiste, y el proyecto va á quedar relegado á kalendas griegas. Al vano y ridículo terror de una sorpresa completamente imposible, esa nacion positiva por excelencia sacrifica todas las ventajas comerciales que resultarian para la isla y el continente, con la mayor facilidad de comunicaciones á que forzosamente habria de dar lugar la construccion del tunel submarino de la Mancha.

El emperador de Alemania en San Petersburgo.—Segun telegrafian hoy de Berlín, confírmase de buen origen que el viaje del emperador Guillermo á la capital de Rusia está definitivamente resuelto y que tendrá lugar dentro de un brevísimo plazo, probablemente el 13 ó 14 del próximo Julio.

A no tardar se anunciará oficialmente ese viaje, para el cual se hacen ya

en Berlín toda clase de preparativos. Un séquito numeroso acompañará al emperador, quien se dirigirá directamente á San Petersburgo embarcado en el yacht imperial *Hohenzollern* al mando del príncipe Enrique.

Guillermo II, á lo que parece, se propone pasar en la capital moscovita bastantes dias. Sábese ya que se preparan grandes fiestas en su obsequio.

Por lo que al Czar respecta, los telégramas insinúan que en vez de ir á la frontera—como es de rigurosa etiqueta, —esperará al jóven soberano de Alemania en San Petersburgo.

Como se trata de dar á ese viage una cierta solemnidad, la corte de Berlín lo ha notificado ya oficialmente á los gobiernos de Austria é Italia, como miembros pertenecientes á la triple alianza.

La Córte de Austria ha sido prevenida al mismo tiempo del deseo que tiene el emperados Guillermo de verificar una entrevista con el emperador Francisco José. Creése, sin embargo, que esa entrevista no tendrá lugar hasta los comienzos del Otoño, en cuya época el Rey Humberto de Italia tiene proyectado ir á Berlín con objeto de asistir personalmente al acto solemne de la coronación del Soberano de Alemania como rey de Prusia.

En cnanto al objeto que se propone Guillermo II con su viaje á San Petersburgo, las noticias que aquí se han recibido indican que esa visita tendrá sobre todo el carácter de un acto de pura cortesía, sin que sea cuestión—á lo menos por esta vez—de intentar la renovación de una alianza efectiva entre los dos imperios.

Recepcion oficial en el Eliseo.—Ayer tarde tuvo lugar en el palacio de la presidencia la solemne recepcion del general D. Alvensleben, enviado extraordinario de Alemania y encargado de notificar oficialmente al presidente de la República el advenimiento de Guillermo II al trono.—El acto tuvo lugar con todo el ceremonial de etiqueta, entregando el enviado extraordinario á Mr. Carnot sus cartas de notificacion.

Por la noche, el presidente de la República ofreció al general D. Alvensleben una suntuosa comida, á la que estaban tambien invitados el Presidente del Consejo, el ministro de negocios extranjeros y todos los oficiales que componen el cuarto militar de la presidencia.

Sin novedad.—Considérase aqui que la discusion ó riña, mejor dicho, que tuvo lugar hace dos dias en Barcelona entre un expositor francés y un guardia municipal, no tendrá ninguna consecuencia desagradable, gracias á los esfuerzos que de una y otra parte se han hecho para zanjar el incidente.—*S.*

Noticias locales y generales.

Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento del que fué nuestro buen amigo D. Eusebio Gironella y Rudó, dignísimo hermano de nuestro querido correlijionario D. José á quien, así como á su distinguida familia, enviamos el más sentido pésame.

Nuestro malogrado amigo murió el ventinueve del pasado Junio víctima de una antigua y cruel dolencia que le ha hecho sufrir horriblemente, sufrimientos que ha sobrellevado el pobre amigo con verdadera resignación cristiana.

La familia del señor Gironella viene pasando por amarguras frecuentes, pues en pocas semanas ha visto desaparecer para siempre al padre de la digna esposa de nuestro amigo D.ª Matilde, y á su hermano. Bien dice el refrán que las desgracias no entran solas en una casa, y la de nuestro amigo ha recibido dos en poco tiempo.

—Ha recibido en Madrid el título de Profesor Normal, el hijo del ilustrado inspector de Primera Enseñanza de esta provincia D. Ricardo Tena y Rojas á quien felicitamos.

—Segun el colega local profesional, no han ingresado todavía la parte que les corresponde para atenciones de enseñanza, los pueblos del partido de La Bisbal, Cruilles, Foixá, Pals, Peratallada y San Sadurní.

¡Foxà! Mucho lo estrañamos de su Alcalde el señor Conde de idem.

—Como teníamos anunciado, el último sábado tuvo lugar en el Juzgado de este partido, la vista pública de la cuestión mercantil que con otros sostienen nuestros amigos los señores Ordeig é hijo y Compañia.

Nuestro particular amigo el ilustrado Abogado señor Almeda (D. Ramon), estuvo elocuente é inspirado, lo cual no podemos decir lo mismo del señor Puigbert quien, apesar de su talento y debido á su defectuosa pronunciación y á su falta de práctica de hablar en público, no consiguió el objeto de todo orador.

De todas maneras consignó como defensor de la parte contraria, que en diez y ocho años que lleva ejerciendo la profesión, aquella era la primera vez que asistia á una vista pública ni lo habia pedido, cosa que no ha podido evitar por la habilidad desplegada por el defensor de los señores Ordeig é hijo y Compañia señor Almeda, á quien felicitamos una vez más con esta ocasión.

—Vaya el señor Delegado de Hacienda buscando las causas, que los resultados dicen elocuentemente más de lo necesario.

En Junio del año pasado en que la Delegación de Hacienda administraba la venta de Tabacos, se recaudaron 218.009'47 pesetas y en Junio último que la ha administrado la Representación de la Compañía Tabacalera, se han recaudado 228.741'20, dando un aumento á favor de la Compañía arrendataria, de 10.731'73 pesetas.

Este resultado habla muy alto en favor del Representante en esta provincia señor Vilardell, cuyo celo justifican los números, así como del digno Administrador señor Palau y empleados á sus órdenes, los cuales para nada acosan ni molestan á los Expendedores, cosa que no sucedía cuando dependían de la Hacienda.

—Con motivo de lo que tenemos dicho sobre el célebre expediente de Puigcerdá, nos ha dirigido el Capitán de Carabineros D. Eliseo Gil un *Remitido* que publicaremos á la mayor brevedad con algunos comentarios que le serán pertinentes, deseosos como estamos de que se aclaren situaciones, y más que las situaciones, la verdad.

—Se nos dice que el periódico de los jornaleros, no sabiendo como evitar el bajón que ha sufrido en el pago del derecho del Timbre, ha publicado un estado de cuanto han satisfecho los periódicos durante el primer semestre de este año, Estado plagado de errores segun cópia que nos ha remitido un suscritor.

Sin perjuicio de publicar la nota oficial que obra ya en nuestro poder, ya que las arrogancias de esos pobres hombres ván disminuyendo desde que se han decidido á no regalar tantos números como regalaban, ván á ver nuestros lectores lo que el mes pasado han pagado por derecho de Timbre los periódicos de esta localidad, toda vez que el de que se trata no quiere presentar escueto el estado mensual como ha hecho siempre:

LA LUCHA.	35'10 pesetas.
Boletín oficial. . . .	25'50 »
La Nueva Lucha. . .	25'20 »
La Provincia. . . .	15'90 »
El Constitucional. . .	11'40 »
Boletín de Primera Enseñanza. . .	5'70 »
Boletín Eclesiástico. . .	4'50 »

Y nada más, porque los números no admiten réplica y estos números son producto de datos oficiales, lo que no hace el órgano *drapaire* que adjudica á *El Federal* lo que no puede haber adquirido en ninguna parte.

Así es todo; comedia y fantasmagoría. Y eso que aún regala muchos números.

—El pasado sàbado le fué timada á un amigo nuestro (que por cierto hace cara de *bonachón*,) una cartera que llevaba en uno de los bolsillos de su americana, mientras estaba escuchando las maravillas que contaba un *charlatán* situado en el extremo del puente de piedra. Contenia aquella solamente su cédula personal, la de su esposa y dos décimos de la loteria últimamente celebrada en Madrid. El *rata*, como és de suponer, desapareció.

—Quéjanse los vecinos de la Rambla del pestilente hedor que despiden algunas de las cloacas que existen en aquel paseo.

No hay duda que los fétidos miasmas que de ellas emanan, son altamente perjudiciales à su salud y que, por tanto, tienen aquellos sobrada razon para que se les atienda debidamente por parte de nuestro Municipio, disponiendo una pronta desinfeccion en toda la red de aquella parte de la ciudad.

—La Compañia férrea del Norte de España ha anunciado el nuevo servicio de trenes que rige desde el dia primere del actual.

Confirmando lo que deciamos en nuestro número de anteayer sobre la combinacion que proyectaba establecer la empresa de los ferro-carriles de T. B. y F. con las líneas extranjeras para facilitar viajes económicos y de recreo á Barcelona, debemos añadir, que en el exprés del sábado pasó en dirección á Francia don M. Foyé, activo agente de ferro-carriles con objeto de últimar el arreglo y combinación de los referidos viajes desde la vecina República á la ciudad condal.

—Anteayer domingo estuvo en esta ciudad con objeto de visitar á los amigos que en Gerona cuenta, el digno ex-Gobernador militar de esta plaza Don Eulogio Elias Elizarrán, regresando á su residencia habitual de Hostalrich el mismo dia. Ayer le devolvió la visita que le hizo, el señor Gobernador militar.

—La sociedad *Olimpo* está procediendo al arreglo del salon de lectura y biblioteca, en el que se coloca un magnífico armario destinado á estanteria, asi como la mesa y sillas que son necesarias.

—En la tarde del viérnes se cayó al rio Oñar, desde la carretera del Cármen, un niño, el que afortunadamente no recibió lesión alguna, pero si un susto mayúsculo.

Acudió, segun se nos dice, al sitio de la ocurrencia el señor Juez municipal y el médico forense.

—Debemos hacer una aclaración al suelto publicado en nuestro último número sobre el regalo del señor Sala Arnella remitido á S. M. y consiste, en que dicho regalo fué remitido en dos paquetes, el 3 del pasado Junio, como encargo al señor Gobernador Civil de Barcelona y á domicilio, cuyo talón no quiso recojer el señor Sala y se unió á uno de los paquetes, cuyo talón nos consta obra en poder del Jefe de Estación en Barcelona con el recibí, firma y rúbrica del destinatario.

Siendo ésto cierto como lo es, resulta que el regalo del señor Sala llegó á su destino en tiempo debido segun acusa dicho talon y, por tanto, que si no ha llegado á manos de S. M. será, porque el Gobernador Civil de Barcelona no la entregaria á tiempo como deseaba el señor Sala, ó porque dicho funcionario no ha querido reexpedirlo á Madrid, lo cual, si no se verifica, jamàs llegará á donde el señor Sala quiere que llegue, por cuya razon debe dicho señor ver de que aquella Autoridad lo remita à Madrid, porque de lo contrario no saldrá nunca de Barcelona para Palacio que es lo que desea el remitente.

—En el tren correo de ayer tarde, venía un viajero al que le habia dado un accidente epiléptico en Riudellots; al llegar á Fornells fué auxiliado por el médico de este último punto; y como al llegar à aquí no hubiera aun vuelto en sí, se dispuso por el Sr. Jefe de estación, de acuerdo con el Sr. Fiscal y Secretario del Gobierno Civil, se le apeára del tren, para prestarle los auxilios que su grave estado requería; hallábase un sacerdote que le absolvió sub-condiciones, y trasladado en la camilla de la empresa al restaurant, comenzó á volver en sí pasadas ya las siete de la tarde.

Viajaba en primera, representa tener unos treinta años, es de buen porte y en una cartera que se le ocupó llevaba mil seiscientos francos en billetes, con algunas targetas que dicen Alexandre Vagliano, lo cual hace creer sea de nación Italiana.

El médico, Jefe de estación, autoridades y demás personas, cumplieron como buenos, auxiliando en la medida de sus fuerzas, á un viajero que, en el mero hecho de ser extranjero, debe merecer los cuidados de esta hidalga nación.

LAS GOLONDRINAS.

Cuando veloces dos golondinas
Rutas opuestas veas seguir,
Y al encontrarse por un momento
Vayan sus negros picos á unir;

Cuando separen sus cabecitas
Tal vez lanzando débil «adios»,
Veas que raudas, al alejarse,
Rumbos distintos siguen las dos,

Piensa que fuimos dos golondrinas
Que un sólo instante vénse no más,
Sin volver, al seguir nuestra ruta,
La intranquila mirada hácia atrás.

V. Serrano Clavero

Distracciones.

En un exámen:
Pregunta el profesor á la discípula.
—¿Cuál es el cuadrúpedo más desagradable, que más ruido mete y que más fastidia?
La discípula se detiene á meditar y exclama de pronto:
—¡El piano!

Observaciones Meteorológicas

Dia 2.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 2 minutos, 41 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
18	28	23	756	82

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Trifon.

CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'25.—Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 16,00.—Mezcladizo, 13'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 15'30.—Arbejas, 13'50,—Altramuces, 8,00.—Habas, 11'00.—Maiz, 11'00.—Mijo, 12'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 25'00.—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 3'00.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

TELÉGRAMAS

Madrid 1.°—*Senado.*—Se ha aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El general Antequera consume el primer turno en contra de la totalidad del de Marina.

Le ha contestado el general Pavia.

La *Gaceta* de hoy publica la ley promulgando los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

En el jardin del Buen Retiro se ha verificado la distribución de premios á los alumnos de las escuelas laicas fundadas por la asociación «Los amigos del Progreso.»

El señor Salmerón ha pronunciado un elocuente discurso encomiando las ventajas del laicismo. Ha atacado la enseñanza religiosa, que, dice, es contraria al progreso, y ha censurado al Gobierno, calificándole de reaccionario, por sus últimas medidas acerca la instrucción.

Telégramas Extranjeros.

Paris 1.°—Los perjuicios que la langosta causa en la Argelia calcúlanse en cuarenta millones de francos.

En Paris se preparan fiestas al objeto de recaudar fondos con que socorrer á la Argelia.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.